PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **01**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: DIVERCAFÉ S.A.S. — **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-087-2025**

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO:

FECHA DE RECEPCIÓN: — **VALOR TRAMITE DE PÁGO: $1.251.300.625** — **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: — **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN: 23/07/2025**

SUPERVISOR: MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		✓	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		✓							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		✓							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		✓							N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		✓							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		✓							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		✓							
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		NA							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		✓							
13	Alta Almacén ***(cuando el bien deba ingresar al almacen)***		✓							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		✓							
15	Multas o Sanciones		NO							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS :

FIRMA:

Nidia

04 JUL 2025

3:59

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

No. 08-72025 FECHA: 23 JUL 2025

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

PARA: Joel

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

Por favor revisar y dar tramite

PLAZO: Inmediato

FIRMA:

Fecha trámite de pago	23/07/2025	Número de Pago:	3
Valor de pago solicitado	$ 1.251.300.625,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-087-2025	
Nombre o Razón Social del Contratista	DIVERCAFÉ S.A.S.	
Identificación	NIT o C.C: 900.470.084-9	SAP (acreedor): 80005247
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 0400009156	
Expediente Orfeo	No. 20251300001309000001E	
Registro Presupuestal	No. 101925 fecha 09/05/2025	
	☒X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($ 2.500.000.000,00)
	+ Valor Adiciones	($ 1.249.799.250,00)
	- Valor Reducciones	($ 0,00)
	Valor Total del Contrato	($ 3.749.799.250,00)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	12 DE MAYO DE 2025	
Fecha de finalización del contrato	31 DE JULIO DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	100%	
Modificaciones del contrato	☒X Adición Valor $ 1.249.799.250,00 ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	Se efectuó Adición No. 1 al contrato por un valor de $ 1.249.799.250,00 el día 26 junio de 2025. El contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, de conformidad con lo requerido por la entidad. Se procede con el trámite de pago 3, correspondiente a la tercera entrega con factura FE 822 por valor de $ 1.251.300.625.	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	60-44-101015312	749.959.850	09/05/2025	30/11/2025

	Anexo 2			
• Póliza de calidad de servicio	60-44-101015312 Anexo 2	749.959.850	09/05/2025	30/11/2025
• Póliza de calidad de los bienes suministrados	60-44-101015312 Anexo 2	1.124.939.775	09/05/2025	31/07/2026
• Póliza de pago de salarios y prestaciones sociales	60-44-101015312 Anexo 2	187.489.962,50	09/05/2025	31/07/2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	60-40-101006943 Anexo 1	569.400.000	09/05/2025	31/07/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE OCCIDENTE		
	N° 033-908286	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☐X
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☐X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	**X**	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	**X**	
	3. Certificación de obligaciones laborales	**X**	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9488460505	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NO APLICA	
	Periodo Salud	2025-07	
	Periodo Pensión	2025-06	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☐X Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☐X Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	NO APLICA	1.251.300.625,00	1

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FE 822	17/07/2025	1.251.300.625,00	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	18/07/2025	1.251.300.625,00	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 5000800666	18/07/2025	1.251.300.625,00	4
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	08/04/2025	NO APLICA	5

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-087-2025 suscrito DIVERCAFE S.A.S., que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	NO APLICA	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FE 822	X	17/07/2025	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	18/07/2025	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	N/A
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP – MB51 5000800666	X	18/07/2025	4
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	08/04/2025	5
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	17/07/2025	6-7
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	07/07/2025	8
9.	Informe de supervisión No. 4	X	23/07/2025	9-13

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA	NO APLICA	N/A
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA	NO APLICA	N/A
13.	Formato de Recepción de Producto	X	18/07/2025	14
14.	Informes de resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos, Carta de justificación identificación de lotes, certificación de origen Federación Nacional de Cafeteros, Declaración de calidad del lote.	X	NO APLICA	15-19

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**X**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo/Dependencia DIRECTORA DE PRODUCCIÓN			Extensión 1278		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia: PD-56			Extensión:		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR					
	Cargo DIRECTORA DE PRODUCCIÓN					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN**	CÓDIGO: **CT-FO-01**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**24**	**7**	**2024**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-087-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	9/05/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:	DIVERCAFÉ S.A.S.		
NIT/CC/CE:	900.470.084-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARIA OSORIO LOPEZ		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	16/05/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/07/2025		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	31/07/2025		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	18/07/2025	HORA:	2:00:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	3	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	COTA, CUNDINAMARCA			DIRECCIÓN :		Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 4	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
DIVERCAFÉ S.A.S.	LINA MARIA OSORIO LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR	DIRECTORA DE PRODUCCIÓN	SUPERVISORA DE CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	NO APLICA		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	NO APLICA		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	CAFÉ GRANO VERDE - CONSUMO TIPO II 70% - BULTO X 62.5 KILOS	38125	COP 32.821	0%	COP 1.251.300.625
		VALOR SIN I.V.A			COP 1.251.300.625
		VALOR I.V.A		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 1.251.300.625**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [X] FICHA TECNICA: [X] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		*PRODUCTO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	X		*PRODUCTO CUMPLE CON ANALISIS DE LABOTRATORIO CON CONCEPTO CUMPLE*
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		*CERTIFICADOS DE CALIDAD*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : **X**

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

La entrega se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos en el contrato de suministro, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega pactados inicialmente. Se procede con el trámite del pago número 3 correspondiente a la entrega realizada el 18 de juLio de 2025.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
DIVERCAFÉ S.A.S.	LINA MARIA OSORIO LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR	DIRECTORA DE PRODUCCIÓN	SUPERVISORA DE CONTRATO	

DIVERCAFE S.A.S
RESPONSABLE DE IVA
NIT 900.470.084-9 - Régimen Común
Formulario Dian No 18764084325571 fecha desde: 2024-11-29 fecha hasta: 2025-11-29
Num Autoriza del FE 747 Al FECS 2000

CRA. 14 No 34-10 SECTOR ITALIA - COLOMBIA
TEL. (57)(6) 364 2082 - CEL. (57)
info@cafesimbolo.com
Santa Rosa de Cabal - Rda

Aroma y orgullo de nuestras tierras montañeras

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No FE 822

CUFE: 02977e46c12862f06592622940b55b0d9aceebfbdcee97eb457d56a2d85d0dd5786bef1943eeb27a885461b221af3639

Cliente: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit: 899999162
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN KM 2,5 VIA Telefono: .

Fecha Documento: 17/07/2025

Descripción	Cant.	DTO,	% IVA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CAFE CONSUMO GRANO VERDE	38125.0	0	0	32,821	1,251,300,625

Contrato / Lote : 001-087-2025 Lote 3

DiverCafé S.A.S
NIT. 900.470.084-9

Discriminación de impuestos			
Base Excenta			
Base Gravada	1,251,300,625		
Base Gravada	0		

Subtotal	1,251,300,625
- Descuento	0
Iva Total	0
TOTAL	1,251,300,625

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR SEGUN ART 114 DEL COD. DE COMERCIO MODIFICADO EN LA LEY 1231 DE JULIO DE 2008

Favor consignar en Cta Cte 127569998306 Davivienda - Divercafe S.A.S enviar soporte a contabilidad@cafesimbolo.com

Aceptada

Vendedor CC

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-35**			
	CONTROL DE PAGOS	VERSIÓN No. **04**	Página No. **1 de 1**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-087-2025	No. Registro Presupuestal / Fecha		No. 101925 fecha 09/05/2025			
Objeto del Contrato :	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	RP Actual No.	101925	Valor	3.749.799.250,00	Fecha	9/05/2025
Nombre Contratista:	DIVERCAFÉ S.A.S.	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	NO APLICA			No. de la negociación de BMC	NO APLICA		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO				
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	NO APLICA			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31 DE JULIO DE 2025		
Celebrado(s) con:	NO APLICA						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	3.749.799.250,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
3.749.799.250,00	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	3.749.799.250,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	3.749.799.250,00
Valor ejecutado presupuestal	3.749.799.250,00
Saldo por ejecutar	0,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FE 806	3-jun-25	A-05-01-01-002-003	08	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	1.230.787.500,00	1.230.787.500,00	1.230.787.500,00
TOTAL TRAMITE				1230787500,00				
Saldo por Uso	1.269.212.500							
Saldo	1.269.212.500							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FE 815	25-jun-25	A-05-01-01-002-003	08	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	1.267.711.125,00	1.267.711.125,00	2.498.498.625,00
TOTAL TRAMITE				1267711125,00				
Saldo por Uso	1.251.300.625							
Saldo	1.251.300.625							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado

FE 822	17-jul-25	A-05-01-01-002-003	08	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	1.251.300.625,00	1.251.300.625,00	3.749.799.250,00
TOTAL TRAMITE				1251300625,00				
Saldo por Uso	-							
Saldo	-							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. 101925 DE FECHA 09/05/2025 Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) 27/06/2025

Movimiento	Fecha		Valor
ADICIÓN No. 1	27-jun-25	ADICIÓN AL REGISTRO PRESUPUESTAL No. 101925 CON OBJETO "CTO 001-087-2025 SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"	1.249.799.250,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: Martha C. Porras C.
Supervisor del No.: 001-087-2025

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad :
Fecha:
Firma de quien Revisa:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000800666
Fecha Documento	18.07.2025
Fecha Contabilización	18.07.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P501 Procesadora de Cafe
Proveedor No.	80005247
Nombre Proveedor	DIVERCAFE SAS - CAFE SIMBOLO
Orden de Compra	4200149306
Grupo de Compras	005 Proc de Cafe
No. Contrato	001-087-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FE 822/CTO 001-087-2025

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PC01	No conformes	500000399	CAFE CONSUMO TIPO II * 62.5 KG	610	UND	2 051 312,5000	1 251 300,625
							TOTAL	1 251 300,625

Emisor : GVALBUENA Firma : German Enrique Valbuena Salamanca Firmado digitalmente por German Enrique Valbuena Salamanca

Recibe : Firma : _____

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **DIVERCAFE SAS** identificada con el número de documento **9004700849** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 23 de marzo de 2018 con la Cuenta Corriente 033-908286 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **DIVERCAFE SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **08 de abril de 2025.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

LUCENA BEDOYA RINCON, identificada con tarjeta profesional No. 117969-T y cédula de ciudadanía No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal; quien obra en calidad de Revisora Fiscal de la sociedad DIVERCAFE S.A.S. con Nit : 900470084-9, certifica que ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el art.50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior se suscribe en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

Firma _____
Nombre: **LUCENA BEDOYA RINCON**
C.C. No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal
T.P. No. 117969-T
Revisora Fiscal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

LUCENA BEDOYA RINCON, identificada con tarjeta profesional No. 117969-T y cédula de ciudadanía No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal; quien obra en calidad de Revisora Fiscal de la sociedad DIVERCAFE S.A.S. con Nit : 900470084-9, certifica que ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones laborales, salario y prestaciones sociales.

En constancia de lo anterior se suscribe en el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

Firma _____
Nombre: LUCENA BEDOYA RINCON
C.C. No. 25.166.604 expedida en Santa Rosa de Cabal
T.P. No. 117969-T
Revisora Fiscal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900470084	9	DIVERCAFE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIVERCAFE SAS	CARRERA 14 N 34-10	SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA	3640744	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1605866241	9488460505	E	2025/07/18	2025/07/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,888,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: DIVERCAFE SAS (9 Afiliados)						$14,046,526	$2,247,900			$12,978,901	$519,700			$13,923,026	$557,500			$14,402,401		$150,800		$0	$0		$3,475,900
Centro de Trabajo: DIVERCAFE SAS (9 Afiliados)						$14,046,526	$2,247,900			$12,978,901	$519,700			$13,923,026	$557,500			$14,402,401		$150,800		$0	$0		$3,475,900
Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL Depto: RISARALDA (9 Afiliados)						$14,046,526	$2,247,900			$12,978,901	$519,700			$13,923,026	$557,500			$14,402,401		$150,800		$0	$0		$3,475,900
1	CC	1093221352	BETANCUR PAULA	23030 1	30	$1,640,503	$262,500	EPS037	30	$1,640,503	$65,700	CCF44	30	$1,640,503	$65,700	14-11	30	$1,640,503	1.044%	$17,200	30	$0	$0	Si	$411,100
2	CC	18615707	CARDENAS JHON	23030 1	30	$1,930,372	$308,900	EPS002	30	$1,930,372	$77,300	CCF44	30	$1,930,372	$77,300	14-11	30	$1,930,372	1.044%	$20,200	30	$0	$0	Si	$483,700
3	CC	18593795	CARDONA EFRAIN	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
4	CC	33745543	GUTIERREZ YADDY	23030 1	15	$1,067,625	$170,900		0	$0	$0	CCF44	15	$1,067,625	$42,800	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	15	$0	$0	No	$228,600
5	CC	1093227904	MARULANDA JAISON	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
6	CC	18592371	MESA GERMAN	25-14	30	$1,505,126	$240,900	EPS037	30	$1,505,126	$60,300	CCF44	30	$1,505,126	$60,300	14-11	30	$1,505,126	1.044%	$15,800	30	$0	$0	Si	$377,300
7	CC	25163410	MUÑOZ MARTHA	25-14	30	$2,208,900	$353,500	EPS037	30	$2,208,900	$88,400	CCF44	30	$2,208,900	$88,400	14-11	30	$2,208,900	1.044%	$23,100	30	$0	$0	Si	$553,400
8	CC	18618751	OBANDO DUVAN	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$351,700
9	CC	18417038	TORRES NORBEY	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: CAFE SIMBOLO (4 Afiliados)						$5,865,816	$938,700			$4,442,316	$177,900			$5,865,816	$234,900			$5,865,816		$61,400		$0	$0		$1,412,900
Centro de Trabajo: CAFE SIMBOLO (4 Afiliados)						$5,865,816	$938,700			$4,442,316	$177,900			$5,865,816	$234,900			$5,865,816		$61,400		$0	$0		$1,412,900
Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL Depto: RISARALDA (4 Afiliados)						$5,865,816	$938,700			$4,442,316	$177,900			$5,865,816	$234,900			$5,865,816		$61,400		$0	$0		$1,412,900
10	CC	25174962	CASTAÑO LINA	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
11	CC	18619411	PELAEZ ANDRES	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	30	$0	$0	Si	$356,700
12	CC	33965776	PEREZ CAROLINA	23030 1	28	$1,423,500	$227,800		0	$0	$0	CCF44	28	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	1.044%	$14,900	28	$0	$0	No	$299,700
13	CC	25175099	TAPIAS CLAUDIA	23020 1	30	$1,595,316	$255,300	EPS037	30	$1,595,316	$63,900	CCF44	30	$1,595,316	$63,900	14-11	30	$1,595,316	1.044%	$16,700	30	$0	$0	Si	$399,800
Total		**Afiliados(13)**				$19,912,342	$3,186,600			$17,421,217	$697,600			$19,788,842	$792,400			$20,268,217		$212,200		$0	$0		$4,888,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900470084	9	DIVERCAFE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIVERCAFE SAS	CARRERA 14 N 34-10	SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA	3640744	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1605866241	9488460505	E	2025/07/18	2025/07/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,888,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$3,186,600	$0	$0	$3,186,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$594,400	$0	$0	$594,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,881,300	$0	$0	$1,881,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$710,900	$0	$0	$710,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$212,200	$0	$0	$212,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$212,200	$0	$0	$212,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$792,400	$0	$0	$792,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	13	$792,400	$0	$0	$792,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$697,600	$0	$0	$697,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$506,300	$0	$0	$506,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$134,300	$0	$0	$134,300
TOTAL				13	$4,888,800	$0	$0	$4,888,800

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

Ciudad y fecha **23/07/2025**

AL: Señora
SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Secretaria General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la señora Secretaria General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 4 del contrato No. 001-087-2025 correspondiente al periodo del 27 de junio de 2025 al 23 de julio de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-087-2025

CONTRATISTA: DIVERCAFÉ S.A.S.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA DE CAFÉ PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.749.799.250.00) MCTE, incluidos todos los impuestos a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el día 31 de julio de 2025

MODIFICACIONES: SI _X_ NO _____

TIPO MODIFICACION	
Modificatorio 1	Adición por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTE CINCUENTE PESOS ($1.249.799.250,00) MCTE

|CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION		PLAZO EJECUCION VIGENCIA 2024					
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**MAY**	**JUN**	**JUL**		
10.1.	**DEL CONTRATISTA**						
10.1.1.	**OBLIGACIONES GENERALES:**						
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Póliza	SI	SI	SI		
10.1.1.2.	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.3.	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso.	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.4.	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato	verificación	SI	SI	SI		
10.1.1.5.	10.1.1.5 De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION "**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA**	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		

	CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES"						
10.1.1.6.	El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.7.	El Contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.8.	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	verificación	SI	SI	SI		
10.1.1.9.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.10.	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual	verificación	SI	SI	SI		
10.1.1.11.	El Contratista deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Verificación	SI	SI	SI		
10.1.1.12.	Los productos deben ser entregados en su totalidad provenientes de un solo fabricante o productor en las condiciones establecidas en el Documento Ficha Técnica de Producto anexas al presente contrato, en una única presentación, es decir, que los parámetros relacionados con la cantidad por unidad negociada, los empaques y la información del rotulado impreso en los mismos sea igual para todas las unidades entregadas	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.13.	Los empaques deben ser nuevos y libres de cualquier material extraño, ajeno al producto. La totalidad de los empaques de los productos deberán cumplir con la Resolución 5109 de 2005 y el transporte y la distribución deberán garantizar la perfecta conservación de los productos y la conservación de las características organolépticas	verificación	SI	SI	SI		
10.1.1.14.	La resistencia del material del empaque debe ser tal que el material soporte el almacenamiento sin sufrir daño o deterioro y evite la contaminación o la deformación de los productos	verificación	SI	SI	SI		
10.1.1.15.	Informar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, máximo con 48 horas de anticipación a la entrega del producto, la información relacionada con el transportador	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		

	(Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial						
10.1.1.16.	El Contratista deberá contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos, lo anterior con el fin de evitar retrasos en el suministro de la alimentación por parte de la ALFM a las Fuerzas Militares	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.17.	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista. Así como el muestreo y los estudios de laboratorio	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.1.18.	Las demás que se deriven del marco legal y reglamentario que sujeta la actuación del Contratista o que se encuentren en el contrato	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
NOTA	Además de las anteriores obligaciones, el contratista debe cumplir con el **MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES**; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuento a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación	Condiciones Contrato se controlan	SI	SI	SI		
10.1.2.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**						
10.1.2.1.	Tener disponibilidad permanente de una persona responsable designada; lo anterior con el fin de atender eficazmente los requerimientos y efectuar seguimiento a la ejecución del contrato, razón por la cual deberá asistir de forma mensual o cuando la Entidad lo requiera a mesas de trabajo y de seguimiento de las entregas realizadas y la ejecución	seguimiento	SI	SI	SI		

	del contrato, suscribiéndose por parte de la Entidad el acta correspondiente.						

Al momento de la tercera entrega se realizó la verificación de los documentos de los vehículos, así como la verificación de la ARL de los corteros encargados del descargue de la materia prima.

INTRANSCAR S.A.S.

INDUSTRIA TRANSPORTADORA CARDONA S.A.S.
NIT: 900743745-1

DOSQUEBRADAS OFICINA PRINCIPAL Cra. 16 No. 78-152 Sector La Romelia 3146913528 - 3102150479 - 6083400227

BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) TEL 2417280

Orden de cargue No. 133320

Lugar y Fecha:	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA, 17 Julio de 2025		
C. Origen:	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA		
C. Destino:	COTA - CUNDINAMARCA		
Remitente:	DIVERCAFE SAS	**Dirección:**	CR 14 34 10
Destinatario:	DIVERCAFE SAS	**Dirección:**	CR 14 34 10
Conductor:	GRAJALES VILLEGAS JHONATAN	**Cédula:**	1053818723 \| MANIZALES - CALDAS
Licencia No.	1053818723	**Cel/Tel**	0 - 3126963144

Características del Vehículo

Placa	TJV070	**Marca**	KENWORTH	**Modelo**	2013
Motor	79539290	**Chasis**	706638	**Color**	BLANCO
R.N.C.		**Tipo**	TRACTOMULA	**Placa Tráiler**	R36722

Propietario	GRANADA GOMEZ DIANA LUCIA	**Nit/Cedula**	42081139-4
Cel/Tel:	3117333206 - 0	**Afiliado**	

Observaciones:
Observaciones Orden: CAFE VERDE CONSUMO
Sellos de Seguridad: (Plástico) N. 5148, (Plástico) N. 5159, (Plástico) N. 5169, (Plástico) N. 5194
Contenedor:

Características de la Carga

Producto/Clase	Cantidad	Peso	Contenido
CAFE VERDE CONSUMO	550.00	34375.00	CAFE VERDE CONSUMO

NOTA: Cualquier enmendadura o tachadura que presente esta orden la anula.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No 175676220

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA DIAGNOSTIYA CELTA		
NIT:	901131412	**No. de Certificado de Acreditación:**	18-OIN-003-001
Fecha de expedición:	2024/10/21	**Fecha de vencimiento:**	2025/10/21

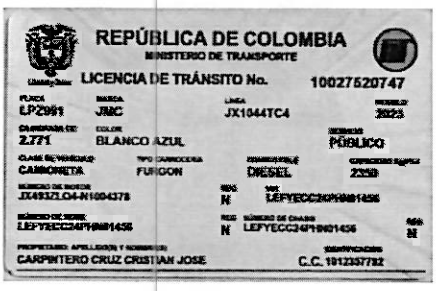
DATOS VEHÍCULO

PLACA:	LPZ991	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	JMC	**MODELO:**	2023
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2771	**NRO. MOTOR:**	JX493ZLQ4-N1004378
NRO. CHASIS:	LEFYECC24PHN01456	**VIN:**	LEFYECC24PHN01456
LÍNEA:	JX1044TC4		
COLOR:	BLANCO AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: CRISTIAN J. CARPINTERO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE
MARIO ANDRES ROBAYO BERNAL

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit 901581027 8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930080 - www.runt.gov.co


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027520747
LP2991 | JMC | JX1044TC4 | 2023
2.771 | BLANCO AZUL | PÚBLICO
CAMIONETA | FURGON | DIESEL | 2SD
JX493ZLQ4-N1004378 | N | LEFYECC24PHN01456
LEFYECC24PHN01456 | N | LEFYECC24PHN01456 | N
CARPINTERO CRUZ CRISTIAN JOSE | C.C. 1012357782


107
PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC
21/10/2022 | 21/10/2022
STRIA TTO/TTE MCPAL FUNZA
LT07002068266

Se recibió por parte del contratista los documentos exigidos en las condiciones del contrato los cuales se debían allegar al momento de la entrega como son: certificado de análisis de laboratorio con concepto CUMPLE, certificación de café origen, justificación de lote.

almacafé	**ALMACAFÉ S.A.**	Código: AL-CC-FC-F-0007
	INFORME DE ENSAYO	Versión: 2
	OCAL25C02940	

INFORMACIÓN GENERAL
GENERAL INFORMATION

Informe: OCAL25C02940
Test report number

Laboratorio Central
Oficina de calidad de Café
Almacafé S.A.
Calle 73 Nº 8-13 Piso 2 Torre B
Bogotá D.C.
Conmutador 3136700 Ext.1165-1146
Lugar en que se realiza el ensayo: instalaciones permanentes del Laboratorio Central

Fecha de Recepción: *Sample reception date:*	2025/07/10
Fecha de realización del ensayo: *Test carried out on:*	2025/07/11
Fecha de emisión del informe: *Issued on:*	2025/07/11

Certificamos el Café de Colombia

CAFECERT

ANEXO DOP-COL-0145-003 / ANNEX DOP-COL-0145-003

DIVERCAFE S.A.S

Alcance de la certificación/Scope of the certification

DENOMINACIÓN DE ORIGEN CAFÉ DE COLOMBIA
DENOMINATION OF ORIGIN CAFÉ DE COLOMBIA

Descripción del Café Description of coffee	Marca Brand	Línea Comercial Brand Line	Planta de Producción Production Facility
Café Verde Consumo Consumo Green Coffee	NO APLICA	NO APLICA	DIVERCAFE SAS Carrera 14 # 34 – 10 Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Colombia

El café descrito en la tabla cumple con los requisitos de calidad para el CAFÉ DE COLOMBIA definidos en el documento normativo relacionado en este certificado.

The coffee referred in the table complies with the quality standars of CAFÉ DE COLOMBIA defined in the normative document related in this certificate.

Igualmente, se verifica el certificado de laboratorio y se concluye lo siguiente:

De acuerdo a la verificación del Informe de resultados N° OCAL25C02940 de análisis físico y sensorial básico emitido por Almacafé S.A presentado por el proveedor DIVERCAFE S.A.S del día 11/07/2025 para la muestra de Café Verde Consumo TIPO II, se evidencia que los resultados arrojados, según requisitos específicos de la Ficha Técnica de la ALFM versión N° 02, se encuentran en los rangos min. o máx. Para Café Consumo Tipo II.

REQUISITO	TIPO I	
	Min.	Máx.
Humedad, % (Fracción de masa)	9.5	12.5*
Materia Extraña, % (Fracción de masa) máximo	-	0 3
Impurezas, % (Fracción de masa) máximo	-	0.5
Ripio, % (Fracción de masa) máximo	-	0 9
Densidad, g/l	600	-
Total, defectos mayores, % (m/m)	-	13
Granos Aprovechables, % (m/m)	70**	-

Referencial: NTC 5938

Adicionalmente, se evidencia que el empaque y embalaje (sacos de fibra) se encontraron, sin ningún tipo de contaminante, en presentaciones de 62,5 kg y dando conformidad a las siguientes condiciones de rotulado:

- Tipo de Café
- Número de lote
- Peso neto del bulto
- Nombre de la empresa vendedora
- Condiciones de conservación
- Fecha de empaque

Lo anterior se confirma en el concepto emitido como CUMPLE del apartado VI de Observaciones del Informe.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	Deficiencia en la calidad de los bienes suministrados	Garantía de calidad de los bienes suministrados	supervisor	a cada entrega
2	OPERACIONAL	Incumplimiento de la Ficha técnica del producto a entregar	Pruebas y Funcionamiento	supervisor	a cada entrega
3	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	supervisor	Mensual
4	Operacional	Contaminación de alimentos	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
5	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
6	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
7	Cambios normativos o tributarios	Nuevas normas y/o Tributos	2	Desde la Adjudicación	Especifico

8	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos, aranceles, combustibles, peajes, fletes y rutas	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	Entidad Contratante	Semanal

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización del riesgo descrito anteriormente, por lo que las partes han cumplido con lo contratado.

3. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

La prestación del suministro se llevó con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos. Se procede con el trámite de pago correspondiente a la entrega de los 610 bultos de 62.5 kilos realizada el día 18 de julio de 2025.

4. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 3.749.799.250**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Factura No. FE806	03/06/2025	$ 1.230.787.500	$ 1.269.212.500	NO APLICA
Factura No. FE815	25/06/2025	$ 1.267.711.125	$ 1.501.375	NO APLICA
Adición No. 1	26/06/2025	NO APLICA	$ 1.249.799.250	NO APLICA
Factura No. FE822	17/07/2025	$ 1.251.300.625	$ 0,00	NO APLICA
Subtotal (por usos)			**$ 0,00**	NO APLICA

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 100 % Demora 0%

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN AIU

NO APLICA.

8. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

NO APLICA.

9. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	X		Se cumplió con el objeto del contrato sin ninguna novedad.
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	X		Se dio cumplimiento a las fechas estipuladas para cada entrega sin ninguna novedad.
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	X		Se cumplieron todas las obligaciones pactadas en el contrato sin ninguna novedad.
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	X		Se dio cumplimiento en los pagos al precio establecido dentro del contrato sin ninguna novedad.

10. RECOMENDACIONES:

Durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad.

Así mismo se solicita aplicar el pago correspondiente a la factura No. FE-822 por un valor de $ 1.251.300.625, relacionado por la entrega realizada el día 18 de julio de 2025.

Asi mismo, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó en su 100%, se solicita se efectúe la liquidación del mismo.

Cordialmente,

ING. IND. MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR
Supervisor del contrato No. 001-087-2025

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **RECEPCIÓN DE PRODUCTO**	CÓDIGO: **OL-FO-04**		
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**	
		FECHA: **25**	**9**	**2024**

REGIONAL / SEDE: Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta Procesadora de Cafe.

FECHA DE RECEPCIÓN: 18/2/2025.

FECHA PACTADA ENTREGA SEGÚN INFORME PRECI _____ DD /MM /A A

Factura N°: No. FE-822

Codigo producto segun sistema de información: 50000399

No. Operacion o Contrato: No. 001-087-2025

Cantidad recibida (Kg, Lt ó Unidades): 610 - Bultos 38.125 Kilos

Nombre de producto: Cafe Consumo Tipo II

Nombre de proveedor: Diver Coffe S.A.S.

Tamaño de la Muestra N/A.

Aceptación del producto Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	X	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	____ °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	X	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto 62.5 Kilos	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de embalaje 62.5 Kilos	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple	X	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación Mayo - 2025 *Fecha de vencimiento declarada N/A.

N°(s) de Lote (s): No. 3

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor: Divercafé. S.A.S

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: German Valbuena Salamanca
Almacenista Planta Proc. Cafe.

German Valbuena.

Observaciones:

alma café \| quality coffee assurance office	**ALMACAFÉ S.A.**	**Código: AL-CC-EC-F-0007**
	INFORME DE ENSAYO	**Versión: 2**
	OCAL25C02940	

INFORMACIÓN GENERAL
GENERAL INFORMATION

Informe: OCAL25C02940
Test report number

Laboratorio Central
Oficina de calidad de Café
Almacafé S.A.
Calle 73 N° 8-13 Piso 2 Torre B
Bogotá D.C.
Conmutador 3136700 Ext 1165-1146
Lugar en que se realiza el ensayo: Instalaciones permanentes del Laboratorio Central

Fecha de Recepción: *Sample reception date*	2025/07/10
Fecha de realización del ensayo: *Test carried out on*	2025/07/11
Fecha de emisión del informe: *Issued on*	2025/07/11

Cliente: *Client*	**DIVERCAFE S.A.S.**
NIT:	900470084-9
Representante legal: *Legal representative*	Lina Osorio
Dirección: *Address*	Cra 14 # 34-10 Santa Rosa de Cabal (Risaralda)
Teléfono *Phone -landline-*	3103749525
Correo electrónico: *E-mail:*	lina.osorio@cafesimbolo.com
Atención: *Attention:*	**Lina Osorio**
Asunto	**Analisis fisico y sensorial en café verde consumo tipo II**

MUESTRAS
SAMPLES

Muestra *Sample*	**Material** *Type*	**Cantidad (g)** *Quantity*
300 SS CAFE VERDE CONSUMO TIPO II CAFE SIMBOLO SUC PEREIRA 3-084-2025 L3 (POR DUPLICADO)	Café verde consumo	1000.0

Información técnica
TECHNICAL INFORMATION

Métodos de Análisis:
Methods of Analysis

*AL-CC-EC-P-0005 CAFÉ ALMENDRA: ANALISIS FÍSICO DE DEFECTOS. Norma base: Resolución No 2/2016 del Comité Nacional de Cafeteros de Colombia y anteriores.

*AL-CC-EC-P-0008 CAFÉ VERDE: DISTRIBUCIÓN GRANULOMÉTRICA. Norma base: ISO 4150:2011 Green coffee or raw coffee – Size analysis – Manual and machine sieving

*AL-CC-EC-P-0003 CAFÉ PERGAMINO – CAFÉ EXCELSO: DETERMINACIÓN DE HUMEDAD. (KAPPA)Norma base:ISO 6673 2003 Café verde. Determinación de la pérdida de masa a 105°C (Green coffee – Determination of loss in mass at 105 degrees C).

*AL-CC-CO-P-0004 CAFÉ EN EXCELSO: EVALUACIÓN DE CALIDAD EN ORIGEN. Norma base: NTC 2324 del 2021: Café verde. Examen olfativo y visual y determinación de materia extraña y defectos

*AL-CC-CO-P-0005 CAFÉ EXCELSO: EVALUACIÓN DE CALIDAD EN PUERTO MARÍTIMO. Norma base: Resolución No 2/2016 del Comité Nacional de Cafeteros de Colombia.

*AL-CC-CO-P-0005 CAFÉ EXCELSO: EVALUACIÓN DE CALIDAD EN PUERTO MARÍTIMO. Resolución No 2/2016 del Comité Nacional de Cafeteros de Colombia, Artículo 3, numeral 3.3 Infestación. FDA. US Foods and DrugsAdministration.

Condiciones ambientales:
Environmental Conditions

alma café \| quality coffee assurance office	**ALMACAFÉ S.A.**	**Código: AL-CC-EC-F-0007**
	INFORME DE ENSAYO	**Versión: 2**
	OCAL25C02940	

Temperatura (°C). Límite superior – Límite inferior: 19.1 - 18.5
Temperature (°C.) Upper limit - Lower limit:

Humedad Relativa (%). Límite superior – Límite inferior: 51.9 - 51.4
Relative moisture (%.) Upper limit - Lower limit

Desviaciones, Adiciones, Exclusiones: Los resultados reportados representan el promedio de los valores obtenidos a partir de las dos muestras entregadas por el cliente
Exclusions, additions, deviations:

RESULTADOS ANÁLISIS:
DATA OBTAINED

I. Examen visual:
Aspect

Lote de inspección *Laboratory ID*	Resultado *Result*	Calificación *Assessment*
50000677453-54	1500	PARCIALMENTE HOMOGENEO

II. Análisis defectos físicos (Número de fallas):
Physical defects analysis / Odd beans (Number of defects)

Muestra *Sample*	Lote de inspección *Laboratory ID*	Densidad *g/L*	% Materia extraña e impurezas	% Ripio	% Cardenillo	% Defectos Mayores	% Defectos Menores	% Grano aprovechable	% Total de defectos
300 55 CAFE VERDE CONSUMO TIPO II CAFE SIMBOLO SUC PEREIRA 3-084-2025 L3 (PCR DUPLICADO)	50000677453-54	665.1	0.0	0.3	0.1	3.5	4.2	91.9	8.1

Base de análisis muestra de 100.0 g/ Analysis based on 100.0 g sample

III. Contenido de humedad (%):
Moisture content

Lote de inspección *Laboratory ID*	(%) Humedad *(%) Moisture*
50000677453-54	11.7

Café verde excelso : Incertidumbre máxima de la medición (Green beans Maximum measurement uncertainty): +/- 0.29%
Café verde consumo : Incertidumbre máxima de la medición (Green beans Maximum measurement uncertainty) +/- 0.29%
Café verde Pasilla : Incertidumbre máxima de la medición (Green beans Maximum measurement uncertainty) : +/- 0.32%

IV. Distribución granulométrica (%):
Screen size distribution

Lote de inspección *Laboratory ID*	(%) M_15 *(%) S_15*	(%) M_14 *(%) S_14*	(%) M_12 *(%) S_12*	(%) M_0 *(%) S_0*
50000677453-54	51.8	10.0	37.9	0.3

Incertidumbre de la medición (Measurement uncertainty)
M15:0.60/M14:0.58/M12:0.58%

Lote de inspección *Laboratory ID*	Muestra *Sample*	Defecto *Defects*	Comentarios *Comentary*
50000677453-54	300 55 CAFE VERDE CONSUMO TIPO II CAFE SIMBOLO SUC PEREIRA 3-084-2025 L3 (PCR DUPLICADO)	NO	MADERA, PLANA

VI. Observaciones:

alma café	**ALMACAFÉ S.A.**	**Código: AL-CC-EC-F-0007**
	INFORME DE ENSAYO	**Versión: 2**
	OCAL25C02940	

Las muestra de café identificadas como "300 SS CAFE VERDE CONSUMO TIPO II CAFE SIMBOLO SUC PEREIRA 3- 084-2025 L3 (café verde Consumo) **CUMPLE** con el estándar para calificarse dentro del tipo "consumo tipo II" (documento PA-FO-75 Version 2 Codigo 500000398 / 500000399 Agencia Logistica Fuerzas Militares)

En la(s) muestra(s) evaluada(s) no se evidencia presencia de insectos vivos

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 5938 -Café verde para uso industrial (Parte I. Café Arábica), en la que el numeral 4.2.1 establece los requisitos especificos que debe cumplir el café verde para uso industrial

In accordance with the Colombian Technical Standard NTC 5938-Green coffee for industrial purposes (Part I Arabica Coffee), where the statement 4.2.1 stablishes the minimum quality requirements to be met to use green coffee for industrial purposes

*De acuerdo con la Resolución No 02 de 2016 (artículos 1, 2 y 3) emitida por el Comité Nacional de Cafeteros de Colombia donde se establecen los requisitos mínimos de calidad para la exportación de café verde en almendra tipo Excelso

*In accordance with the Resolution No 02 of 2016 (articles 1, 2 and 3), issued by the National Committee of Coffee Growers, by which the minimum quality requirements to be met to export Excelso green coffee are

INFORMACION COMPLEMENTARIA
COMPLEMENTARY INFORMATION

Este resultado es válido unica y exclusivamente para la(s) muestra(s) ensayada(s) y suministrada(s) por el cliente. El laboratorio no es responsable del muestreo y los resultados se aplican a la muestra tal y como se recibió

Este informe no se puede reproducir total ni parcialmente sin autorización previa y por escrito del Laboratorio Central -LaCe-

This result is valid only for the sample(s) tested and identified on this report, provided by the client. The laboratory is not responsible for sampling and the results were obtained from the sample as it was received. This report is not allow to be totally or in part copied, unless previous writing authorization issued by the Main Laboratory -LaCe-.

Elaborado por:
Prepared by

Johan S. Choren B.
Analista de Laboratorio
Laboratory Analyst

Autorizado por:
Authorized by

Rodrigo Alarcón S.
Coordinador de Laboratorio
Main Laboratory coordinator

Final del Informe (código) OCAL25C02940
End of the report (cod)

Santa Rosa de Cabal, 17 de julio 2025.

CARTA DE JUSTIFICACIÓN IDENTIFICACIÓN DE LOTES

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Asunto: Justificación y Declaración de Calidad, Entrega Materia Prima de Café.

De acuerdo a Contrato de Suministro No 001-087-2025 del 9 de mayo 2025, yo, LINA MARIA OSORIO LOPEZ, Representante Legal de DIVERCAFE SAS, identificada con Nit 900470084-9, declaro que la materia prima Café Verde Consumo Tipo II entregada el 17 de julio de 2025, cumple con las condiciones de calidad exigidas por la entidad, así como, cumple con la ficha técnica del producto y con las demás condiciones contractuales.

Asi mismo describo las especificaciones técnicas y de calidad del producto entregado de la siguiente manera:

- ✓ Número de Lote: 001-087-2025 Lote 3
- ✓ Cantidad de Sacos: 610 de Café Verde Consumo Tipo II
- ✓ Peso Neto: 62.5 kg por Saco
- ✓ Peso Total de la Entrega: 38.125 kg
- ✓ Identificación de la Trilladora: DIVERCAFÉ SAS
- ✓ Fecha de Empaque: Julio 2025.

Lina Maria Osorio López
Representante Legal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

Claudia Patricia Tapias Cardona
Jefe de Producción y Calidad

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO / PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

DOP-COL-0145-003

CAFECERT

certifica que los productos
certifies that the products

CAFÉ VERDE CONSUMO
CONSUMO GREEN COFFEE

detallados en el anexo DOP-COL-0145-003 y suministrados por:
detailed in the annex DOP-COL-0145-003 and supplied by:

DIVERCAFE S.A.S

son conformes con:
comply with:

DO CAFÉ DE COLOMBIA
Resolución No. 4819 del 04 de marzo de 2005 de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.
Resolution No. 4819 of March 4th, 2005 by the Superintendencia de Industria y Comercio – SIC

Resolución No. 41083 del 06 de agosto de 2010 de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.
Resolution No. 41083 of August 6th, 2010 by the Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

Para conceder este certificado, CAFECERT ha evaluado el producto a través del ensayo de una o más muestras de café suministrada(s) por el cliente. CAFECERT realiza periódicamente evaluaciones de supervisión de muestras a los cafés certificados, con base en ensayo de muestras tomadas del almacén del cliente ó del mercado ó una combinación de ambos. Requisitos del esquema propio de certificación de CAFECERT 1a+.

In order to grant this certificate, CAFECERT evaluated the product through testing one or more coffee samples provided by the client. CAFECERT periodically carries out supervision of the samples to certified coffees by means of test conducted on coffee samples taken from the stock of the client or from the market or from a combination of both. Requirements under the 1a+ own certification scheme.

Este certificado es concedido con la autoridad del Gerente de CAFECERT, cuyos términos de referencia están definidos en la solicitud de certificación.

This certificate is granted under the authority of the Manager of CAFECERT, whose terms of reference are defined in the application of certification.

Este certificado es de vigencia indefinida mientras los cafés certificados sigan cumpliendo con los requisitos de certificación esquema 1a+.
This document is given to indefinite term and it is in force as long as the certified coffees continue complying with the requirements of the 1a+ scheme certification.

Para verificar la validez de este certificado favor contactarse con CAFECERT.
Please contact CAFECERT to verify the validity of this Certificate.

Fecha de Otorgamiento 2021/10/14
(AAAA/MM/DD)
First issued on
(YYYY/MM/DD)

Fecha última supervisión y/o modificación 2024/10/29
(AAAA/MM/DD)
Last modified date
(YYYY/MM/DD)

Certificado No 0912-2024
Código OPEV-F-023 Versión 28
Fecha de Actualización 2023/06/13

CAFECERT

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-001

Firma del Gerente de Cafecert
Manager of CAFECERT Signature

CAFECERT Calle 73 No. 8 -13 Torre A - Piso 4 - Bogotá D.C - Colombia · www.fundacioncafecert.org
PBX: (+57)(60)(1) 313 6600 Ext: 1345/1295/1415/1479/1421/1453/1439/1462 · Teléfono (+57)(60)(1) 3257421 · E-mail: cafecert@fundacioncafecert.org

ANEXO DOP-COL-0145-003 / ANNEX DOP-COL-0145-003

DIVERCAFE S.A.S

Alcance de la certificación/Scope of the certification

DENOMINACIÓN DE ORIGEN CAFÉ DE COLOMBIA
DENOMINATION OF ORIGIN CAFÉ DE COLOMBIA

Descripción del Café Description of coffee	Marca Brand	Línea Comercial Brand Line	Planta de Producción Production Facility
Café Verde Consumo Consumo Green Coffee	NO APLICA	NO APLICA	DIVERCAFE SAS Carrera 14 # 34 – 10 Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Colombia

El café descrito en la tabla cumple con los requisitos de calidad para el CAFÉ DE COLOMBIA definidos en el documento normativo relacionado en este certificado.

The coffee referred in the table complies with the quality standars of CAFÉ DE COLOMBIA defined in the normative document related in this certificate.

Fecha de Otorgamiento 2021/10/14
(AAAA/MM/DD)
First issued on
(YYYY/MM/DD)

Fecha última supervisión y/o modificación 2024/10/29
(AAAA/MM/DD)
Last modified date
(YYYY/MM/DD)

Certificado No 0912-2024
Código OPEV-F-023 Versión 28
Fecha de Actualización 2023/06/13

CAFECERT

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-001

Firma del Gerente de Cafecert
Manager of CAFECERT Signature

CAFECERT Calle 73 No. 8 - 13 Torre A - Piso 4 - Bogotá D.C - Colombia - www.fundacioncafecert.org
PBX: (+57)(60)(1) 313 6600 Ext: 1345/1295/1415/1479/1421/1453/1439/1462 - Teléfono (+57)(60)(1) 3257421 - E-mail: cafecert@fundacioncafecert.org

Santa Rosa de Cabal, 17 de julio de 2025.

DECLARACIÓN DE CALIDAD DEL LOTE A ENTREGAR

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Asunto: Declaración de Calidad, Entrega Materia Prima de Café.

De acuerdo a Contrato de Suministro No 001-087-2025 del 9 de mayo 2025, yo, LINA MARIA OSORIO LOPEZ, Representante Legal de DIVERCAFE SAS, identificada con Nit 900470084-9, declaro que la materia prima Café Verde Consumo Tipo II entregada el 17 de julio de 2025, cumple con las condiciones de calidad exigidas por la entidad, así como, cumple con la ficha técnica del producto y con las demás condiciones contractuales.

Así mismo describo las especificaciones técnicas y de calidad del producto entregado de la siguiente manera:

- ✓ Número de Lote: 001-087-2025 Lote 3
- ✓ Cantidad de Sacos: 610 de Café Verde Consumo Tipo II
- ✓ Peso Neto: 62.5 kg por Saco
- ✓ Peso Total de la Entrega: 38.125 kg
- ✓ Identificación de la Trilladora: DIVERCAFÉ SAS
- ✓ Fecha de Empaque: Julio 2025.

Lina Maria Osorio López
Representante Legal
DIVERCAFE S.A.S.
Nit : 900470084-9

Claudia Patricia Tapias Cardona
Jefe de Producción y Calidad